

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Campaña sobre Prevención y Atención a las Adicciones. Referencia para recibir tratamiento (Consultas Psicológicas) A través de CECOSAMA.		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Con el objetivo de reintegrar a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores al ámbito social, en coordinación con el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), se brindan tratamientos de terapia psicológica, para adolescentes que tienen problemas con alguna adicción. Dicho tratamiento consiste en asistir un día a la semana a COSESEMA Atlautla, para recibir ayuda psicológica. Y de manera itinerante al SMDIF Tepetlixpa.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CDI/DIRSALUD/004/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1º. Ley General de Salud; Artículo 2º, fracción I, II, III, VI y V. Artículo 3º; fracción II, Capítulo II; Artículo 32 y 33 fracción I. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 1, FRACCIÓN I, II, III, IV y V. Artículo 2º, fracción I, II y III. Capítulo Noveno; Artículo 50, fracción VII. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Capítulo 1, Artículo IV y XI Bando Municipal de Tepetlixpa 2026 ; Artículo 142 y 143		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario, centros educativos o padres de familia lo requieran y lo soliciten a través de esta Dirección.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	La Dirección de Salud Pública en Coordinación con el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (COMSA).		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Agendar cita en la Oficina de Salud Pública.	NO	0	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Título Segundo, Capítulo Segundo, Sección Primera; Artículo 113 y 116, fracción I, II, III y VI
2.- Identificación Oficial Vigente de padre, tutor o persona responsable, para cotejar la información.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Oficio de Solicitud de atención por parte de la Institución que lo canaliza, dirigido a la Dirección de Salud Pública Municipal.	SI	1	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Título Segundo, Capítulo Segundo, Sección Primera; Artículo 113 y 116, fracción I, II, III y VI.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Petición a través de oficio por parte de Instituciones Públicas Educativas interesadas, padres de familia o adolescentes interesados a la Dirección de Salud Pública Municipal. 2.- La Dirección de Salud Pública da respuesta a la petición, realiza la cita con CECOSAMA. 3.- CECOSAMA solicita información del usuario para contactarse con él. 4.- La Dirección de Salud Pública, da contacto al usuario para confirmar datos, fecha y hora de su cita.,		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles.		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
Después de ser notificado a través de oficio de solicitud, se otorgarán cuatro días hábiles, de acuerdo al Código de Procedimientos administrativos del Estado de México; Artículo 3.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-La persona que valida los datos de COSESAMA, solicita información y se otorga la consulta psicológica siempre que sea voluntad del usuario tomarla. -El tratamiento Psicológico se cancela automáticamente cuando el usuario por tercera vez consecutiva no asista sin justificación alguna, -La consulta Psicológica se cancelará automáticamente si el usuario no llega.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Salud Pública Municipal		Dirección de Salud Pública Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Eva Sarahi López Durán	
DOMICILIO			
CALLE	Av. Morelos, Interior de Palacio Municipal, Segunda Planta.		NO. INT. Y EXT.: 10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes: 9:00 am a 16:00 pm Sábado: de 9:00 am a 13:00 pm.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9750150	112	salud publica@tepetlixpa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo dura el tratamiento en COCESAMA?		
RESPUESTA:	La información se otorga por personal de COCESAMA a través de las Campañas de Prevención y Atención a las Adicciones.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué duración tiene la referencia para recibir consulta psicológica?		
RESPUESTA:	Al día siguiente de ser canalizado, se da automáticamente el seguimiento y a través d CECOSAMA se el seguimiento al servicio.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Números de teléfono directo para pedir informes a COCESAMA?		
RESPUESTA:	Vía telefónica a través del número (722) 2135219 y/o (722) 2134908		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 10 / 02 / 2026

